



PAOLA FÉLIX DÍAZ

Eficiente, no cara

A las mexicanas y mexicanos: El pasado martes iniciaron los Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados, a fin de analizar y discutir de forma transparente y junto con los diferentes sectores de la sociedad la propuesta de reformas a la Constitución enviada por el Presidente de la República.

La Iniciativa del Ejecutivo es una reforma vanguardista que rompe con los esquemas y prácticas del pasado para edificar un nuevo sistema político electoral que responda a las demandas de la ciudadanía y a las necesidades de nuestro país.

Entre los aspectos más destacados de la propuesta, está la integración de la nueva autoridad electoral, el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, integrado por 7 consejeros en lugar de 11 como actualmente el INE, quienes serán electos por la ciudadanía mediante voto secreto, directo y universal y no por designación de la Cámara de Diputados.

Propone también la unificación de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales para conformar un mecanismo electoral nacional único, evitando la discrecionalidad y gastos excesivos e innecesarios de los organismos existentes en las entidades federativas. Así como la reducción de 200 diputados federales y 32 senadores, para tener solamente

300 y 96, respectivamente. Lo cual responde al compromiso de tener un Congreso Federal más eficiente y menos costoso; la reducción se extiende también a los Congresos Locales y a los Cabildos bajo la misma premisa.

Evidentemente, y en congruencia con los principios y valores de austeridad, pero, sobre todo, tomando en cuenta la realidad económica de la mayoría prevé limitar el financiamiento público de los partidos políticos solamente para gastos de campaña y suprimir el financiamiento público ordinario, pues no puede haber un pueblo pobre y partidos políticos ricos que despilfarran el dinero que tanta falta hace para atender las necesidades de las y los mexicanos.

Ocupa un papel central dentro la propuesta el voto electrónico para garantizar a nuestros compatriotas que viven en el extranjero sus derechos políticos y electorales; fortalece las candidaturas independientes; y reduce de 45% a 33% el porcentaje requerido para que la Revocación de Mandato sea vinculante, lo que le otorga más poder al pueblo y menos a los gobernantes.

Es una reforma ambiciosa y verdaderamente transformadora, cuyo espíritu y letra, de manera histórica pone en el centro de su interés a las y los ciudadanos, en lugar de privilegiar a los partidos políticos y a las cúpulas gubernamentales.

Y es que los partidos políticos no deben seguir siendo negocios

privados, sino realmente convertirse en instituciones al servicio de la democracia y del pueblo. Por eso es que, atendiendo al régimen federal mexicano, coloca a los municipios como la base estructural del funcionamiento del Estado democrático mexicano y no a los distritos electorales.

En suma, la propuesta presidencial permitirá disminuir la burocracia, tener un mejor desempeño tanto en los Ayuntamientos, Alcaldías y Congresos, así como generar un gran ahorro económico al reducir cargos innecesarios y financiamientos excesivos a los partidos.

Con esta reforma Andrés Manuel López Obrador pone contra la pared a las estructuras del antiguo régimen que argumentaban que la democracia para que sea eficiente debe ser cara. Deja con la boca cerrada a quienes sostuvieron que la reforma electoral sería para reelegirse y los que dieron por sentado que Morena gozaría de los mismos privilegios y excepciones que el PRI o el PAN cuando estuvieron en el poder. Nada más alejado de la realidad.

A las fuerzas políticas que demandaban piso parejo ya se los puso, al pueblo de México que exigía eliminar privilegios y frenar los dispendios una vez más le cumplió. El mensaje de la reforma es claro, la democracia no tiene por qué ser cara sino eficiente. ●

Activista social. @larapaola1

El mensaje de la reforma es claro, la democracia no tiene por qué ser cara sino eficiente.